

# EL ESTADO DE HONDURAS Y LA NECESARIA PROTECCION DE LA VIDA DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS



Tengo 28 años. Por más de 8 años yo trabajé en una maquila en la zona norte. Yo y otras compañeras recibimos capacitaciones de una organización de mujeres sobre nuestros derechos. Y quisimos organizarnos para defender “nuestros derechos” que nos dicen que la ley hondureña nos da... pero apenas se enteraron los que mandan ahí nos despidieron y aunque logré emplearme en otra maquila generalmente

cuando protesto y hablo con otras mujeres sobre los derechos que tenemos empiezan los problemas. Pero seguimos en esto. Yo soy una defensora de derechos humanos.

Por su trabajo y su alto compromiso contra las injusticias, las desigualdades y las distintas violencias que ocurren en nuestra sociedad, las defensoras de derechos humanos continuamente están expuestas a muchas amenazas, riesgos, malos tratos y violencias.

En Honduras, mujeres defensoras de derechos humanos han sido asesinadas, encarceladas, torturadas, amenazadas, violadas sexualmente, y han vivido desaparición forzada o han tenido que salir del país para salvar sus vidas y las de sus familias.

Tenemos más de 40 años de vivir en esta tierra, en esta comunidad. Hace unos cinco años apareció un supuesto dueño y desde entonces, comprando los favores de los jueces, no nos dejan vivir en paz. Ya van tres desalojos. Llega un supuesto juez ejecutor, que



nunca nos enseña la orden de desalojo y con gran cantidad de policías y hasta el ejército nos sacan a la fuerza, con golpes, destrozando todo, llevan presos a los compañeros, los que quedamos afuera tenemos que actuar para sacarlos libres... es una grosería. Yo sigo luchando por el derecho a una vivienda, a un pedazo de tierra para mi familia... Yo soy una defensora de derechos humanos.

Elas saben que su compromiso como DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS pone en riesgo sus vidas. Sin embargo siguen adelante, porque son conscientes que su lucha es por mejores condiciones de vida. Parte de las violencias que viven y enfrentan las defensoras provienen de instancias del Estado, de funcionarios públicos, de miembros de las corporaciones municipales, y de parte de personas y grupos con poder económico, político y/o grupos criminales protegidos y coludidos con las autoridades. Otras violencias son ejercidas por personas, generalmente hombres, que sienten que el quehacer de la defensora representa una especie de “amenaza” contra él, por ejemplo, cuando la defensora asume acompañar a una mujer que ha decidido parar la violencia en su vida de pareja.



Vivo en la ciudad. Tengo 35 años de edad. Soy casada, madre de dos niñas y dos niños. Yo me he capacitado y he aprendido mucho de los derechos de las mujeres. En mi barrio me conocen por eso y las mujeres buscan mi apoyo. Tuve que dejar mi casa unos meses porque el marido de una de las señoras a quien yo apoyé me amenazó cuando lo denuncié por violencia doméstica. Denuncié las amenazas en la fiscalía pero no hicieron nada para protegerme.

Gracias a mis compañeras de organización y a mi familia he podido volver a mi casa... ya ese señor no vive aquí... eso me tranquiliza... Yo soy una defensora de derechos humanos.

## La responsabilidad del Estado de Honduras en la protección de las defensoras de los derechos humanos

El trabajo que las defensoras de derechos humanos realizan en cualquier momento, en crisis sociales y políticas, en cualquier comunidad y organización, es altamente estimado y valorado a nivel mundial y por eso cada vez más instancias internacionales protectoras de derechos humanos establecen lineamientos de políticas, dan recomendaciones y realizan acciones para contribuir a que los distintos Estados no atenten contra el quehacer de las defensoras, y más bien tomen medidas de protección de su trabajo y sus vidas.

Aunque estas recomendaciones y acciones no son vinculantes o sea que el Estado no tiene la obligación de cumplirlas, las mismas tienen fuerza ética y se pueden constituir en fundamentos y mecanismos importantes para que cualquier defensora o defensoras que vean amenazado sus trabajos o sus vidas recurran a las mismas exigiendo a las instancias nacionales acciones de protección.

Por ejemplo, en el año 2010, en el año 2010, la Unión Europea publicó una estrategia local para las defensoras de los derechos humanos en Honduras. En ella se reconoce lo siguiente:

*La responsabilidad fundamental de la promoción y protección de los derechos humanos corresponde al Estado de Honduras, y para la consecución de tal objetivo debe de promover el respeto hacia los y las defensoras de derechos humanos, así como fortalecer su derecho a defender los distintos derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de los pueblos. Esta responsabilidad lleva implícito, entre otras, la adopción de diversas medidas, legislativas, judiciales, administrativas etc., que reconozcan la figura del y la defensora y que estén encaminadas a prevenir ataques y promover medidas efectivas de protección\**

\* Unión Europea. “Estrategia local de la Unión Europea para Defensoras de los Derechos Humanos en Honduras”. 2010

Las amenazas al trabajo y a la vida de las defensoras en Honduras llevó a que en febrero de 2012, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos visitara el país. Al finalizar su viaje, la relatora emitió una declaración en la que enfatiza la responsabilidad del Estado de Honduras en promover la concientización y la diseminación de información sobre el rol de las y los defensores de derechos humanos. En esa declaración se puede leer sentencias como las siguientes:

*El Estado deberá asegurar que tanto actores públicos y privados, incluyendo compañías transnacionales, respeten el trabajo de las/los defensoras de derechos humanos. En casos en donde actores no estatales han cometido violaciones en contra de las/ los defensoras de derechos humanos deberán ser investigados, llevados ante la justicia y las víctimas deberán ser reparadas en sus derechos...*

*El Gobierno deberá establecer una política de Estado que reconozca el indispensable trabajo llevado a cabo por los defensores de derechos humanos y su protección debería ser garantizada. El Presidente deberá promover y liderar el diálogo entre las autoridades y la sociedad civil, afín de crear un entorno favorable para que los defensores puedan llevar a cabo su trabajo de derechos humanos.*

Además de estas iniciativas de organismos internacionales, organizaciones de derechos humanos y de derechos de las mujeres en el nivel nacional impulsan acciones concretas para contribuir a proteger la vida y el trabajo de las defensoras de derechos humanos en Honduras. Entre esas acciones están:

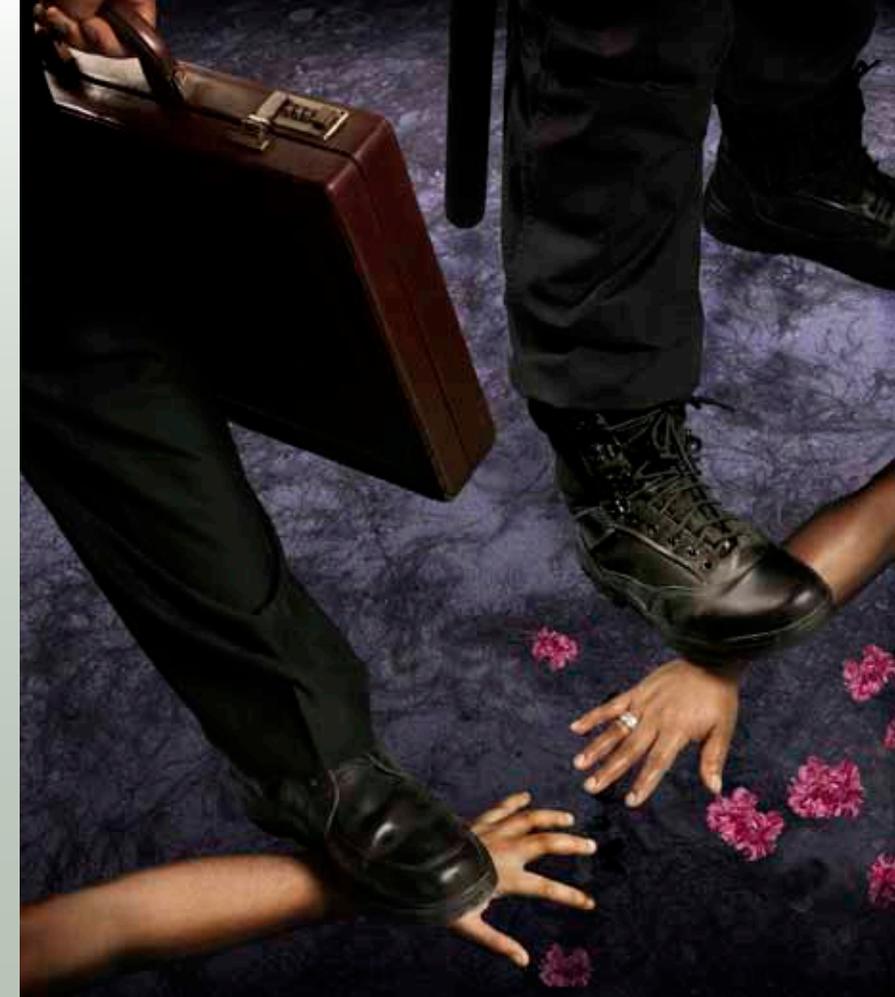
- Programas de fortalecimiento de las capacidades de las defensoras de los derechos humanos, incluyendo medidas de protección y autocuidado.
- Denuncias permanentes de los riesgos y amenazas a las que ellas se ven expuestas diariamente.

- Campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de su labor.
- Fortalecimiento de la organización de las defensoras.
- Presión al Estado de Honduras y a sus instituciones para que cumplan con sus compromisos de protección y garantía del trabajo de las defensoras.
- Es necesario que en las organizaciones y en las comunidades se fortalezca la conciencia sobre los aportes sociales y políticos del trabajo de las defensoras, ampliando las redes de apoyo y solidaridad, fortaleciendo las estrategias de denuncia para que ante cualquier amenaza se pueda actuar efectiva y oportunamente.
- Redes organizativas y comunitarias construidas con principios de igualdad, equidad, solidaridad, son fundamentales para proteger el trabajo de las defensoras de derechos humanos.



Unión Europea

*La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del CDM y del CEM-H y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.*



**¡Alto a las agresiones  
contra LAS DEFENSORAS  
DE LOS DERECHOS HUMANOS!**

CAMPAÑA  
"LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS:  
UNA LUCHA POR LA VIDA"